

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12824 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Rectorado de la Universidad Católica de Lovaina, Sección Neerlandófona (Bélgica), para las becas de estudio en dicha Universidad, durante el curso académico 1994-95.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1973, de 10 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Rectorado de la Universidad Católica de Lovaina, Sección Neerlandófona (Bélgica), para las dos becas de ampliación de estudios o investigación en dicha Universidad, durante el curso académico 1994-95. Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Campoy Miñarro, Juan Cristóbal.
Cavia Naya, María Victoria.

Suplentes:

1.º Malo Ocaña, Miguel Angel.
2.º Aguirre Pérez, Iñáqui.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 25 de mayo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

12825 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 52 curso sobre las Comunidades Europeas.*

Se anuncia la celebración del «52 curso sobre las Comunidades Europeas» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Aspectos de organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 17 de octubre al 22 de diciembre de 1994, de lunes a jueves y de diecisiete a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5), Madrid.

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea y tener conocimiento oral suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional), y una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo: Las solicitudes podrán presentarse en persona o por correo, hasta el 15 de septiembre de 1994, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los cursos se atenderá en la selección de los candidatos

a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, Antonio Bellver Manrique.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12826 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don José Luis Gordillo, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.121/1993.*

Habiéndose interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid recurso contencioso-administrativo número 1.121/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de noviembre de 1990 por la que se acordó que el título de Ingeniero Mecánico, obtenido por don José Luis Gordillo, de nacionalidad argentina, en la Universidad Católica de Córdoba, de Argentina, quede homologado al título español de Ingeniero Industrial, Especialidad Mecánica; se emplaza por la presente a don José Luis Gordillo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

12827 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Aida Casamayor García, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 838/1992.*

Habiéndose interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid recurso contencioso-administrativo número 838/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de noviembre de 1991, por la que se acordó que el título de Ingeniero Mecánico, obtenido por doña Aida Casamayor García, de nacionalidad española, en el Instituto Superior Politécnico «José Antonio Echeverría» de La Habana (Cuba), quede homologado al título español de Ingeniero Industrial, Especialidad Mecánica; se emplaza por la presente a doña Aida Casamayor García, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

12828 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Héctor Alejandro Durrels, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.000/1993.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos recurso contencioso-administrativo número 1.000/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Con-